

Presentación del número monográfico sobre *Fronteras, democracia y justicia global*

Presentation of the monographic issue on *Borders, democracy, and global justice*

JUAN CARLOS VELASCO*

Este número monográfico aborda uno de los temas emergentes que mayor resonancia registran no sólo en el escenario geopolítico contemporáneo, sino también en los debates públicos y en las ciencias sociales. Si durante mucho tiempo fueron prerrogativa de juristas e historiadores, las fronteras internacionales se analizan hoy desde una gama cada vez más amplia de ángulos, una multiplicidad de enfoques acorde con su complejidad como entidades políticas, sociales y culturales. La filosofía social y política, sin embargo, hasta hace bien poco apenas les había prestado la debida atención.

En las últimas décadas se observa un notable resurgimiento del interés por «lo fronterizo» que no ha dejado indiferentes a los cultivadores de la filosofía práctica. Un interés que, en principio, parecería ir a contracorriente de los impulsos globalizadores que marcan el espíritu de la época. Es posible que detrás de esta aparente contraposición haya un error de concepto, pues de manera precipitada se supone que la transnacionalización de la economía y las comunicaciones equivale por sí misma a la emergencia de un *mundo sin fronteras*. La intensificación de los flujos comerciales, financieros y digitales no invalida el papel de las fronteras, incluso en aquellos casos en que se eliminan las trabas o formalidades proteccionistas. En realidad, especialmente a partir del 11-S, ha ido aumentando la importancia del resguardo de las fronteras como una de las grandes funciones privativas de los Estados soberanos.

En la práctica se registran, y de manera simultánea, procesos de *desfronterización* en el ámbito del comercio, las inversiones y las comunicaciones junto con procesos de *refronterización* cuando se trata de migración irregular y cuestiones de seguridad nacional. En lo concerniente a estos dos últimos asuntos, la globalización no ha hecho sino acentuar el peso de las fronteras territoriales en la vida de los países. Este desarrollo dispar guarda una relación directa con el carácter multidimensional de la frontera, en la que se yuxtaponen diversos aspectos que la filosofía política y social no puede obviar como son, entre otros, la soberanía, la ciudadanía y la extensión de los derechos humanos, el ejercicio de la democracia o la aplicación de la justicia.

* Profesor de Investigación en el Instituto de Filosofía del CSIC (Madrid). Correo electrónico: jc.velasco@csic.es

Las fronteras —donde se condensan las relaciones de poder como en apenas otros lugares— están sometidas a un proceso de cambio no exento de paradojas. En los últimos años están transformándose y reconfigurándose, pero no en un sentido unidireccional: al mismo tiempo que unas fronteras se desvanecen o debilitan, otras emergen o se refuerzan. Además, han ido adquiriendo nuevos contornos, que resultan particularmente perceptibles en tres fenómenos que se han generalizado últimamente: la extraterritorialización del control migratorio, la proliferación de zonas fronterizas y la aparición de las llamadas *smart borders*.

Más allá de que algunas fronteras se hayan vuelto más porosas y flexibles, mientras que otras se fortifican y se endurece su control, su progresiva selectividad sería la nota común que muy probablemente caracteriza todas estas mutaciones. No sólo se abren más fácilmente para mercancías y capitales que para personas, sino que con las personas se cierran o se abren dependiendo de la nacionalidad, el color de piel o el monto de la cuenta corriente. En no pocos casos, las fronteras contemporáneas no son sino un muestrario de las contradicciones de las sociedades del bienestar: son lugares en donde cristalizan las desigualdades según la etnia, la clase o el género y se materializan los procesos de segregación a escala global.

Múltiples escenarios y paisajes a lo largo del planeta se han visto modificados radicalmente por la erección de muros y vallas. Estas construcciones se han multiplicado en el siglo XXI y en la actualidad unas 70 fronteras están cerradas completa o parcialmente por un muro o una barrera reforzada, tal como señalan Tertrais y Papin en su muy ilustrativo *L'Atlas des frontières* (París, 2021²). Con independencia de que tales barreras cumplan realmente la misión que se les encomienda, lo que en cualquier caso se ha visto incrementado es el peso asignado a la función discriminatoria de las fronteras, que se convierten en líneas del territorio donde, a través de dispositivos físicos y/o administrativos se ordenan los distintos tipos de flujos. Como ha mostrado Steffen Mau en su sólido ensayo titulado precisamente *Sortiermaschinen* (Múnich, 2021), las fronteras se han tornado en «máquinas clasificadoras», filtros que utilizan un conjunto tecnológicamente cada vez más sofisticado de instrumentos de control. Esta taxonomía dista mucho de ser una operación neutral, pues no se aplica a todas las personas que cruzan cada día las fronteras internacionales, sino solo a determinados colectivos cuya movilidad se considera un riesgo: los poco cualificados, los socialmente débiles, los amenazados por las guerras, los damnificados por desastres medioambientales o los posibles infectados por una pandemia.

Al margen de la valoración que puedan merecer, las fronteras no son ninguna reliquia del pasado. No han perdido notoriedad, incluso cabe decir que nunca habían disfrutado de una posición más central en la agenda política. La filosofía, si es que quiere continuar ejerciendo de conciencia crítica de nuestro tiempo, no puede dejar de hacer de las fronteras objeto de una sopesada reflexión y, en consecuencia, revisar conceptual y normativamente su sentido en el entorno generado por la emergencia de un mundo cada vez más hiperconectado e interdependiente. Entre otros retos inaplazables, el de hacer frente al cambio climático desde principios como el de *todos los afectados* —y, por ende, en clave democrática y global— también debería conducir a un profundo replantamiento de la actual división del planeta mediante fronteras.

*

Como editor de este número, quiero agradecer al equipo de la revista *Daimon* su amable disposición para acoger un monográfico dedicado a un tema tan poco habitual en las

revistas españolas de filosofía como son las fronteras estatales. Que nuestra propuesta fuera seleccionada en el concurso público que la revista convoca cada año para la elección del número monográfico nos colmó de satisfacción. Si bien las fronteras, como muestran varios artículos de este número, llevan ya algunas décadas abriéndose paso en la filosofía práctica contemporánea, están lejos aún de formar parte de lo que podríamos denominar el «elenco disciplinar» consolidado. Esperamos que este número represente un modesto paso más en este sentido.

El impulso institucional de este monográfico ha partido del proyecto del Plan Estatal I+D+i, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, IUSFRONT – “Fronteras, democracia y justicia global. Argumentos filosóficos en torno a la emergencia de un espacio cosmopolita” (PGC2018-093656-B-I00 – MCIU/AEI/FEDER, UE), en el que oficio de Investigador Principal. En el marco de dicho proyecto, y como labor preparatoria para esta publicación, en el primer semestre de 2022 celebramos una serie de seminarios en los que versiones preliminares de algunos de los artículos que componen este número fueron discutidos intensamente. Es nuestra intención continuar este trabajo en equipo durante los próximos años para seguir dando a luz los resultados de la investigación emprendida.

Además, a la llamada de este monográfico respondieron otras personas expertas en el tema, ajenas al equipo del mencionado proyecto. Sus aportaciones, de gran calidad, testimonian la riqueza y amplitud del debate internacional en torno a las fronteras. El lector o lectora podrá comprobar que, si bien los trece artículos seleccionados asumen la acumulación de conocimientos de una base ya bien asentada de estudios sobre la materia, sus conclusiones distan de ser homogéneas y polemizan sobre varios puntos. En el número se incluyen también algunas reseñas de destacadas publicaciones recientes sobre la materia, un minúsculo botón de muestra de la considerable bibliografía internacional surgida en los últimos años.

No querría dejar de mencionar aquí la impagable colaboración del profesor Emilio Martínez Navarro, secretario académico y editor jefe de *Daimon*, siempre dispuesto a solventar cualquier dificultad y ayudar en las distintas fases del proceso de elaboración de este número. Por último, quiero mostrar mi profundo agradecimiento a los anónimos revisores de los artículos por su generosa disponibilidad y su buen hacer. No solo han contribuido en la selección de los artículos, sino que, en muchos casos, sus ponderados comentarios han servido para espolear a los autores a mejorar sus textos.

Berlín, 23 de agosto de 2022.